| **Pregunta**  | **Respuesta** |
| --- | --- |
| **DE LAS EVALUACIONES** |  |
| ¿Dónde encuentro la guía de estudio? | [La guía de estudio se publica en el sitio de internet www.iecm.mx, a través del link publicado tendrás acceso a ella.](http://www.iecm.mx/) |
| ¿Cuándo y en dónde son los exámenes? | [La aplicación del examen de conocimientos y práctico se realizará en línea, las sedes y horarios serán aprobadas por la Junta Administrativa y publicadas el 13 de noviembre de 2019 en el sitio de internet del Instituto Electoral www.iecm.mx](http://www.iecm.mx/) |
| ¿En dónde se lleva a cabo la evaluación curricular y la entrevista? | [El 20 de noviembre de 2019, se publicará en el sitio de internet del Instituto Electoral www.iecm.mx, la fecha, hora y lugar de la entrevista, las personas aspirantes que deberán presentarse con una hora de anticipación a ello para realizar su evaluación curricular.](http://www.iecm.mx/) |
| ¿Cuál es la documentación que tengo que presentar en la evaluación curricular? | . Original Credencial para votar. Original Comprobante de estudios.. Original Constancias Laborales.. Original Carta bajo protesta |
| ¿Cómo acredito ser una persona de primer empleo? | Bastará que lo manifieste con la carta bajo protesta de primer empleo |
| Mi máximo grado de estudios es Doctorado ¿Me asignan mayor puntaje? | Se asigna el puntaje más alto a partir del nivel medio superior |
| ¿Con que documento acredito mi escolaridad? | • Acreditar un grado de escolaridad de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado, ya sea un título o cédula profesional.• Acreditar una cantidad de créditos de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado, ya sea mediante constancia de estudios, historial académico, certificado parcial o total.• Acreditar que se encuentra inscrito o ha acreditado alguna materia de nivel licenciatura, especialidad, maestría o doctorado, ya sea mediante boleta de calificaciones o constancia de inscripción.• Acredita haber concluido el nivel medio superior, ya sea preparatoria, bachillerato o carrera técnica de nivel superior, mediante constancia de estudios, historial académico, certificado total, cédula de técnico superior universitario |
| ¿Qué documento no es aceptado como comprobante de mi escolaridad? | • Una credencial de alumno.• Constancias de cursos, diplomados, talleres, seminarios, mesas redondas, coloquios, conferencias, entre otros.• Certificación de habilidades por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o alguna otra institución de carácter público o privado.• Un diploma de generación de cualquier nivel de estudios |
| ¿Qué debe contener mi comprobante de experiencia laboral para acreditar un periodo de tiempo? | • Para acreditar un periodo de experiencia laboral, el comprobante deberá contener explícitamente la fecha de inicio y término de la relación laboral, o la cantidad en años o meses de ésta; en caso de que no la tuviera, se cuantificará como un mes de trabajo.• Cuando se presente solo un recibo de nómina, solo se podrá cuantificar el periodo laboral señalado expresamente en el mismo.• Cuando se presenten dos o más recibos de nómina de una misma relación laboral, se cuantificará el periodo laboral considerando el recibo más antiguo y el más reciente. |
| ¿Cómo se contabiliza mi experiencia electoral? | • Cuando se presenten comprobantes de experiencia como personal eventual en procesos electorales o de participación ciudadana, y también comprobantes de experiencia laboral distinta a la electoral, se cuantificará aquella que resulte más favorable a la persona aspirante conforme a la tabla de puntajes.• Las participaciones como personal eventual en procesos electorales o en ejercicios de participación ciudadana o como Consejero Distrital propietario serán acumulables.• No se considerarán para la asignación de puntajes por experiencia laboral las participaciones como Observador electoral, funcionario/a de Mesa directiva de casilla, o responsable de Mesa receptora de votación u opinión. |
| ¿Cuánto dura la entrevista? | Tendrá una duración de 15 minutos, a cargo del Titular del Órgano Desconcentrado, con apoyo de una o un integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional la cual será videograbada.  |
| ¿Qué pasa sí tengo algún problema con el entrevistador? | En caso que se advierta un conflicto de intereses entre las personas entrevistadora y entrevistada, la persona Titular del Órgano Desconcentrado lo comunicará a la Unidad Técnica del Centro de Formación para que determine lo conducente. |
| ¿Cuáles son las fechas de los resultados de las evaluaciones? | a) Examen de conocimientos y práctico para Capturistas de Distrito 20 de noviembre de 2019;b) Curricular y Entrevista 5 de diciembre de 2019;c) Finales 5 de diciembre de 2019.Serán publicados en el transcurso del día en la página de internet www.iecm.mx |
|  |  |